

Repara tu Deuda cancela 27.401 € en Palma de Mallorca (Baleares) con la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados ostenta el 100% de éxito en todos sus casos y prevé llegar a los más de 100.000 casos anuales durante los próximos tres años

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en Palma de Mallorca (Islas Baleares). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº4 de Palma de Mallorca ha dictado exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de VG, que había acumulado una deuda de 27.401 euros a la que no podía hacer frente. VG está separada y no llegaba a cubrir los gastos básicos con sus ingresos (400 euros de nómina más 210 euros de pensión alimenticia). Luego, perdió su empleo y poco a poco se fue endeudando sin darse apenas cuenta.

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, “España ha sido uno de los países de la Unión Europea que más ha tardado en incorporar a su legislación la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo para las personas físicas, dando así cumplimiento a la Recomendación de la Comisión Europea de 2014. Si bien, podemos decir que hoy en día, contamos con uno de los sistemas o mecanismos de segunda oportunidad más liberales de Europa”. Aunque existe cierto desconocimiento sobre esta legislación, cada vez son más personas las que solicitan acogerse.

Repara tu Deuda Abogados ha ayudado, desde que puso en marcha su actividad en 2015, a muchas personas en situaciones desesperadas que no saben dónde pedir ayuda. La reparadora de crédito ostenta el 100% de éxito en todos sus casos y prevé llegar a los más de 100.000 casos anuales durante los próximos tres años, tal y como sucede en otros países como Francia donde la ley lleva vigente más tiempo y se acogen una media de 100.000 casos anuales. Los abogados de Repara tu Deuda se adaptan a cada caso según la capacidad económica de sus clientes, con la máxima de no dejar a nadie sin una segunda oportunidad para empezar de nuevo con más fuerza.

Esta legislación permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda a acreedores siempre que se demuestre que previamente el deudor ha actuado de buena fe, así como intentado un acuerdo con los acreedores para aplazar la deuda. Si no se logra dicho acuerdo, pueden solicitar la cancelación de la deuda al juzgado y si cumplen con los requisitos se obtiene.

Repara tu Deuda abogados dispone de una app para reducir aún más los costes del procedimiento y permitir un control total, así como también para que los abogados puedan asistir a reuniones mediante video llamada. Para Android y para IOS, bautizada con el nombre de MyRepara.

Datos de contacto:

Emma Morón
900831652

Nota de prensa publicada en: [Palma de Mallorca \(Baleares\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Baleares](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>